

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

DATOS GENERALES						
Conrado Augusto Serna Uran – Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Sesión ordinaria Consejo			34	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
15	10	2025	ITM Fraternidad, Bloque M, Laboratorio Financiero		8:00 a.m.	12:15 p.m.
ORDEN DEL DIA						
1. Verificación de quórum 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Aprobación del acta Nro 33 de 2025 4. Casos docentes 5. Casos estudiantes 6. Casos posgrados 7. Casos que atentan contra el orden disciplinario 8. Casos investigación, extensión e internacionalización 9. Trabajos de grado 10. Propositiones y varios 11. Compromisos						

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del quorum

El día 15 de octubre de 2025 el secretario del Consejo de Facultad constató la asistencia de los miembros del Consejo, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Presentes:

Conrado Augusto Serna Urán, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, presidente del Consejo del Consejo de Facultad.

Yaneth Patricia Valencia Terreros, jefe de oficina departamento de Calidad y Producción.

Vanessa Rodríguez Lora, jefe de oficina de departamento de Ciencias Administrativas.

Haroldo Barbutin Diaz, jefe de oficina de departamento de Finanzas

Conrado Adolfo Cardona Ospina, jefe de oficina departamento académico y secretario del consejo de facultad

Erick Alexander Pareja, representante de los egresados.

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

Edilson Delgado Trejos, representante de los docentes.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas pone en consideración de los consejeros el orden del día.

La jefe del departamento de calidad y producción solicita la inclusión del punto de sistema interno de la calidad académica

El consejo en pleno solicita la inclusión del punto Representación docente ante los comités curriculares.

1. Verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta Nro 33 de 2025
4. Casos docentes
5. Casos estudiantes
6. Casos posgrados
7. Casos que atentan contra el orden disciplinario
8. Sistema interno de la calidad académica
9. Casos investigación, extensión e internacionalización
10. Trabajos de grado
11. Propositiones y varios
12. Compromisos
13. Representación docente ante los comités curriculares

El Consejo de Facultad decide: aprobar el orden del día con la modificación propuesta por la jefe del Departamento de Calidad y Producción.

3. Aprobación del acta Nro 33 de 2025

Prevía revisión del acta por parte de los consejeros, el secretario presenta el acta Nro. 33 de 2025 para su respectiva aprobación.

El Consejo de Facultad decide: Aplazar la aprobación del acta Nro. 33 teniendo en cuenta que se debe realizar un ajuste en la solicitud realizada por profesor **Sergio Andrés Sierra Lujan**, en relación con la estudiante, Mariana Torres Pérez.

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

4. Casos docentes

Departamento de Calidad y Producción

- **Edilson Delgado Trejos con cédula 75.084.372**, solicita la apertura del plan de trabajo 2025-2 para incluir la siguiente actividad, participar en el proyecto: “Fomentando el Desarrollo de Comunidades Energéticas a través de Gemelos Digitales para la Optimización de la Producción sostenible de Hidrógeno en La Guajira” (código MinCiencias RC112721-054-2025) el cual es financiado por la Convocatoria 951 denominada “Convocatoria Fortalecimiento del Conocimiento Geocientífico y Tecnológico de las Fuentes No Convencionales de Energía y la Captura, Almacenamiento y Uso de CO2” por MinCiencias, el docente tiene autorizada y comprometida su participación desde el 21 de junio de 2025, la dedicación horaria reportada a continuación y su correspondiente valor de contrapartida en especie hasta la fecha por parte del ITM:

Profesor	Tipo de vinculación	Institución	Dedicación y vigencia	Valor Contrapartida
Edilson Delgado Trejos Cédula: 75084372	Profesor Titular (I)	Institución Universitaria ITM	4 horas/semana en el periodo académico 2025-1	\$ 7.519.064*

Así mismo, solicita incorporar en el PTD la actividad correspondiente a la participación como representante docente en el Consejo de Facultad.

El profesor Edilson Delgado Trejos se declara impedido teniendo en cuenta que es coinvestigador en el proyecto.

El consejo de facultad decide: aceptar el impedimento y aprobar la apertura del plan de trabajo del docente.

- **Olga Lucia Larrea Serna con cédula 43.581.103**, solicita la apertura de los planes de trabajo con el fin de registrar las actividades de extensión asociadas a la divulgación y apropiación del Proyecto Educativo de Programa (PEP).

El consejo de facultad decide: aprobar la apertura del plan de trabajo del docente.

- **Enrique Quiceno Rúa con cédula 8355193**, solicita la apertura de los planes de trabajo con el fin de registrar las actividades de extensión asociadas a la divulgación y apropiación del Proyecto Educativo de Programa (PEP).

El consejo de facultad decide: aprobar la apertura del plan de trabajo del docente.

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

- **Nelcy Suarez Landazábal con cédula 63.298.337**, solicita la apertura de los planes de trabajo con el fin de registrar las actividades de extensión asociadas a la divulgación y apropiación del Proyecto Educativo de Programa (PEP).

Las actividades de extensión hacen referencia a diseñar cursos, diplomados, seminarios o talleres de extensión derivados de las potencialidades de los programas académicos o de la investigación. Esta inclusión corresponde al diseño y desarrollo de las siguientes acciones certificables en modalidad de formación continua.

- Conferencia: Sensibilización y apropiación del Proyecto Educativo de Programa (PEP): Ingeniería de Producción y Tecnología en Sistemas de Producción.
- Taller 1: Del PEI al PEP.
- Taller 2: Mi curso en la malla.

Estas actividades fueron elaboradas bajo el Formato FPS-164 y aprobadas por la Dirección de Extensión (documentos adjuntos), en coherencia con los propósitos de proyección académica y social del Departamento.

Adjunto los documentos de soporte:

- Conferencia PEP 2025-2.pdf
- Taller 1 – Del PEI al PEP.pdf
- Taller 2 – Mallas-PEP.pdf

El consejo de facultad decide: aprobar la apertura del plan de trabajo docente.

Departamento de Ciencias Administrativas

Jonathan Bermúdez Hernández, con cédula **1.036.611.459**, docente asociado del Departamento de Ciencias Administrativas, solicita el aval para prórroga de comisión de estudios doctorales.

El Consejo de Facultad decide: otorgar el aval de pertinencia académica por un año y dar trámite ante el Consejo Académico.

Departamento de Finanzas

- El jefe del Departamento de Finanzas pone en consideración la solicitud de **Comisión de Estudios Doctorales** presentada por el docente de carrera **Juan David Arias Suárez**, con cédula. 1037627128. La solicitud se fundamenta en lo establecido en los Artículos 105 al 110 del Estatuto Profesorado, con el propósito de avanzar en su formación doctoral.

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

Formación y Trayectoria del Docente:

- El docente Arias Suárez es Contador Público (2016), Magíster en Contabilidad Financiera y de Gestión (2019) y Especialista en Herramientas Virtuales de la Educación (2021).
- Cuenta con una experiencia profesional de más de diez (10) años en docencia universitaria en asignaturas relacionadas con contabilidad, investigación y costos, además de cargos en áreas de costeo y control de gestión en empresas industriales.
- Actualmente es docente de carrera en el programa de Contaduría Pública del ITM, donde ha liderado semilleros de investigación, comités editoriales y procesos de creación de nuevos programas de posgrado.
- Ha sido reconocido como Investigador Asociado por Minciencias, con destacada participación como ponente internacional y autor de múltiples publicaciones académicas.

Programa Doctoral y Financiación:

- El docente es estudiante del Doctorado en Administración de la Universidad EAFIT desde febrero de 2023.
- El programa cuenta con acreditaciones internacionales (AACSB y BGA) y Acreditación Nacional en Alta Calidad vigente hasta 2031. Tiene una trayectoria institucional de 25 años y fue originado en colaboración con HEC Montreal.
- La duración del programa es de cuatro (4) años, bajo modalidad presencial.
- El acceso al doctorado se realizó mediante una Beca de Excelencia que cubre el 80% de la matrícula.

Alineación Institucional:

- La solicitud busca un proceso de formación doctoral directamente alineado con el área de desempeño del docente (Contabilidad y Finanzas), el Plan de Capacitación Institucional y el Plan de Movilidad Académica.
- Se espera que la formación doctoral fortalezca el desarrollo académico del solicitante y se traduzca en un beneficio directo para el fortalecimiento institucional. Incluir también PEF, PEI.

El consejo de Facultad decide: Con Base en el Estatuto Profesorado artículo 106 parágrafo 2 y teniendo en cuenta la resolución de escalafón otorgar el aval de pertinencia académica para realizar estudios doctorales a partir del 17 de octubre de 2025 fecha en la cual el docente cumple el año de estar en el escalafón.

- El jefe del departamento de Finanzas Haroldo Barbutín solicita la aprobación y evaluación del plan de trabajo 2025-1 del docente **Ricardo Alonso Colmenares Flórez**, con cédula de

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

ciudadanía **91.529.850**, el PDT del profesor Ricardo debió modificarse desde la plataforma AMCTI, esto debido a que solo trabajó en la institución 22 días equivalente a 128 horas.

Documento de identidad	Concepto	Concepto
91529850	Aprobado	Satisfactoria

El Consejo de Facultad decide, aprobar el Plan de Trabajo 2025-1 y la evaluación satisfactoria del mismo, para el docente Ricardo Alfonso Colmenares Flórez.

5. Casos estudiantes

Departamento de Calidad y Producción

Deisy de Jesús Agudelo Rojas con cédula 1.128.465.888, solicita la actualización del plan de estudios, o realizar el trabajo de grado, dado que el 2014 finalizó la ingeniería de producción, pero no se graduó, porque le quedó pendiente su trabajo de grado.

Hoja de Vida de AGUDELO ROJAS DEISY DE JESUS CC 1128465888 Carné 11118044							
Archivo Operaciones							
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Pensum 3							
Pensum Actual INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Pensum 3-0 Prueba de Inglés							
Período Académico 2014-1 Observaciones							
Nivel	Asignatura	Asociada	Estado	Calific	Resultado	Tipo de Grupo	Período Aca
1	7 EDX74-ECUACIONES DIFERENCIALES		Asignatura Cancelada	0.0	Canceló	NORMAL	2011-2
2	7 EDX74-ECUACIONES DIFERENCIALES		Asignatura Cancelada	0.0	Canceló	NORMAL	2012-1
3	7 EDX74-ECUACIONES DIFERENCIALES		Asignatura Reprobada	2.4	Reprobó	NORMAL	2013-1
4	7 EDX74-ECUACIONES DIFERENCIALES		Asignatura Matriculada	3.8	Aprobó	NORMAL	2013-2
5	7 ENX72-INGLÉS VII		Asignatura Matriculada	4.0	Aprobó	NORMAL	2012-2
6	7 ENX72-INGLÉS VII		Asignatura Cancelada	0.0	Canceló	NORMAL	2011-1
7	7 ENX72-INGLÉS VII		Asignatura Reprobada	1.1	Reprobó	NORMAL	2011-2
8	7 ESM74-ESTADÍSTICA II		Asignatura Cancelada	0.0	Canceló	NORMAL	2011-1
9	7 ESM74-ESTADÍSTICA II		Asignatura Reprobada	1.6	Reprobó	NORMAL	2012-2
10	7 ESM74-ESTADÍSTICA II		Asignatura Matriculada	3.0	Habilitó y Aprobó	NORMAL	2013-1
11	7 IEM72-INGENIERÍA ECONÓMICA		Asignatura Cancelada	0.0	Canceló	NORMAL	2011-1
12	7 IEM72-INGENIERÍA ECONÓMICA		Asignatura Matriculada	3.5	Aprobó	NORMAL	2011-2
13	7 MHM72-MAQUINAS Y HERRAMIENTAS		Asignatura Matriculada	3.3	Aprobó	NORMAL	2011-1
14	7 TAM72-TEORÍA ADMINISTRATIVA		Asignatura Reprobada	2.3	Reprobó	NORMAL	2011-1
15	7 TAM72-TEORÍA ADMINISTRATIVA		Asignatura Reprobada	1.4	Reprobó	NORMAL	2011-2
16	7 TAM72-TEORÍA ADMINISTRATIVA		Asignatura Matriculada	4.0	Aprobó	NORMAL	2012-1
17	8 ELM82-ELECTIVA I		Asignatura Matriculada	3.3	Aprobó	NORMAL	2011-1
18	8 EMX82-EMPRESARISMO II		Asignatura Matriculada	4.2	Aprobó	NORMAL	2012-2
19	8 ENX82-INGLÉS VIII		Asignatura Matriculada	3.0	Aprobó	NORMAL	2013-1
20	8 EPM83-EVALUACIÓN DE PROYECTOS		Asignatura Matriculada	3.7	Aprobó	NORMAL	2012-1
21	8 IOM83-INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES		Asignatura Matriculada	3.5	Aprobó	NORMAL	2013-2
22	8 LCM84-LOGÍSTICA PARA LAS EMPRESAS		Asignatura Matriculada	3.0	Aprobó	NORMAL	2012-2
23	9 EOM93-ECONOMÍA		Asignatura Matriculada	3.2	Aprobó	NORMAL	2013-2
24	9 EOM93-ECONOMÍA		Asignatura Cancelada	0.0	Canceló	NORMAL	2011-2
25	9 ELM92-ELECTIVA II		Asignatura Reprobada	0.8	Reprobó	NORMAL	2011-2
26	9 ELM92-ELECTIVA II		Asignatura Matriculada	3.0	Aprobó	NORMAL	2012-1
27	9 IOM93-INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES		Asignatura Matriculada	3.0	Habilitó y Aprobó	NORMAL	2014-1
28	9 LAM94-LOGÍSTICA PARA EL ALMACÉN		Asignatura Matriculada	4.0	Aprobó	NORMAL	2013-1
29	9 MAM94-MANUFACTURA AVANZADA		Asignatura Matriculada	3.9	Aprobó	NORMAL	2012-2
30	10 CEM102-CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS		Asignatura Matriculada	4.5	Aprobó	NORMAL	2014-1
31	10 ELM102-ELECTIVA III		Asignatura Matriculada	4.1	Aprobó	VACACIONAL PREI	2013-2
32	10 FNM102-FINANZAS		Asignatura Matriculada	3.5	Aprobó	NORMAL	2014-1
33	10 FNM102-FINANZAS		Asignatura Reprobada	2.1	Reprobó	NORMAL	2013-1
34	10 IIM102-INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN		Asignatura Matriculada	4.2	Aprobó	NORMAL	2012-1
35	10 LDM104-LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN		Asignatura Matriculada	4.2	Aprobó	NORMAL	2013-2
36	10 NIM104-NEGOCIOS INTERNACIONALES		Asignatura Matriculada	4.0	Aprobó	NORMAL	2014-1

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

El consejo de Facultad decide: aprobar la actualización de plan de estudios, en el cual deberá cursar las siguientes asignaturas. Procesos de manufactura II, Sistemas Logísticos I, Simulación de Sistemas.

El proceso de inscripción debe adelantarse para el semestre 2026-1 entre el 2 octubre hasta el 15 de diciembre como reingreso al programa de Ingeniería de Producción, y una vez admitida debe de acercarse al departamento para adelantar el proceso de matrícula y realizar la inscripción a la modalidad de trabajo de grado.

Departamento de Ciencias Administrativas

- **Ana Karina Valderrama Vaca, con cédula 1.013.337.403**, realizó examen de suficiencia para la asignatura Gestión de la Calidad, obteniendo los siguientes resultados:

Prueba escrita	2.0
Prueba oral	1.0
Nota promedio	1.5

El Consejo de Facultad decide: registrar la nota promedio obtenida, conforme al parágrafo 3 del artículo 93 del Reglamento Estudiantil.

6. Casos posgrados

Departamento de Finanzas

Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos

Juan Felipe Chavarro Gómez con cédula 1.004.417.570, presenta una solicitud en relación con la asignatura Entorno Económico, desarrollada entre el 18 de septiembre y el 4 de octubre de 2025.

El estudiante explica que, por un error involuntario en la interpretación del calendario académico, asumió que la siguiente asignatura iniciaría el 7 de octubre, lo que ocasionó su inasistencia a las sesiones programadas. Adicionalmente, señala que no recibió comunicaciones institucionales ni notificaciones por parte del docente a través de correo o Microsoft Teams que indicaran el inicio de la asignatura, lo cual contribuyó a la confusión.

Tras revisar su correo institucional, constató que la asignatura ya se había ejecutado y concluido. En consecuencia, solicita de manera respetuosa que el caso sea considerado de forma excepcional, para evitar la cancelación de la asignatura por inasistencia y poder cursarla nuevamente en el próximo período académico, sin afectar negativamente su promedio.

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

El Consejo de Facultad decide: aprobar la solicitud de cancelación del curso para que el estudiante pueda matricular la asignatura Entorno Económico de nuevo.

7. Casos que atentan contra el orden disciplinario

Caso 1:

La jefe del Departamento de Ciencias Administrativas informa al Consejo sobre un presunto caso de fraude ocurrido en una evaluación de la asignatura Matemáticas Básicas, la estudiante presuntamente involucrada pertenece al programa de Gestión Administrativa y está identificada con cédula de ciudadanía No. 1.128.464.766.

El Consejo de Facultad decide: Informar al jefe del departamento de ciencias básicas que la estudiante ya fue sancionada y retirada del aula, por tanto, no es procedente para al Consejo sancionar por la misma causa.

Caso 2:

El jefe del Departamento Académico informa que se le envió al abogado Gustavo Arbeláez Naranjo para su revisión, el auto de apertura de proceso disciplinario del estudiante identificado con cédula 1023702422 del programa de Sistemas de Producción. Asociado a la mala conducta presentada por el estudiante, como reacción al préstamo de un computador en mal estado; por parte de área de Promoción Socioeconómica.

Caso 3:

El Consejo de facultad cita al estudiante del programa de Ingeniería de la Calidad identificado con cédula 1017269925 con el fin de dar la versión libre de los hechos manifestados en el auto de proceso de apertura disciplinaria del 04 de septiembre de 2025.

El Consejo de Facultad decide: Citar a través del correo institucional, tanto al estudiante como al abogado de la Institución a la próxima sección que se realizará el 05 de noviembre de 2025; al estudiante a que rinda su versión libre y aporte las evidencias que tenga para su defensa y al abogado para que acompañe el debido proceso.

8. Casos investigación, extensión e internacionalización

Investigación

Departamento de Calidad y Producción

- **Cristian Giovanni Gómez Marín con cédula 75.095.607 y John Anderson Valencia Palacio con cédula 1.128.442.058** solicitan el aval de pertinencia académica para presentar el registro

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

del software “FuCoCha Fuzzy Control Chart” a la convocatoria permanente para registro de software 2025.

Este software es un producto comprometido en los resultados del proyecto de investigación de capacidad instalada “Modelo de inferencia difusa para cartas de control estadístico por atributos en la industria cerámica” con código PCI 24201, de la convocatoria de capacidad instalada de 2024.

El Consejo Facultad decide otorgar el aval para presentar el registro del software “FuCoCha Fuzzy Control Chart” a la convocatoria permanente para registro de software 2025.

- **Carlos Mario Rodríguez Ledesma con cédula: 71.630.807**, solicita el aval de pertinencia académica para participar como coinvestigador en el proyecto *“Marco metodológico basado en inteligencia artificial para el análisis de historias clínicas electrónicas”*, para ser presentado en la convocatoria Interna para la Conformación de un Banco de Elegibles de Proyectos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación 2025. Dicho proyecto se inscribe en las siguientes líneas y grupos de investigación del ITM:

- Línea de Investigación TECNOLOGÍAS MÉDICAS, del Grupo de Investigación e Innovación Biomédica del programa académico de Ingeniería Biomédica.

- Línea de investigación de MANUFACTURA SOSTENIBLE, del grupo de investigación Calidad, Metrología y Producción del programa académico de Ingeniería de Producción

La participación del proyecto es la siguiente:

Docente	Documento	Tipo de Contratación	Tiempo de dedicación	Tipo de participación	Valor hora	Semestres académicos	Valor total Contrapartida Especie
Carlos Mario Rodríguez Ledesma	71630807	Docente ocasional	4h/ semanal	Coinvestigador	\$ 85.725	4	\$ 30.860.899

Esta solicitud cuenta con el aval Líder Grupo de Investigación Grupo Calidad, Metrología y Producción (CM&P).

El Consejo Facultad decide: otorgar el aval de pertinencia académica.

Departamento de Ciencias Administrativas

- **Diana Carolina Ríos Echeverri, con cédula 1.020.419.805, y Jhoany Alejandro Valencia Arias, con cédula 1.017.158.632**, solicitan el aval de pertinencia académica para la tercera y

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

última salida de campo del proyecto de investigación PF24213 (*"Empoderamiento económico de mujeres rurales mediante la implementación de un modelo gerencial para la gestión de proyectos en la cadena productiva de pesca y acuicultura, en Cértegui, Chocó"*), programada para el mes de noviembre, las opciones son:

- Miércoles 12 al viernes 14 de noviembre (más opcionada)
- Miércoles 19 al viernes 21 de noviembre
- Otras fechas dentro de noviembre que mantengan el esquema de tres días de trabajo.

El Consejo de Facultad decide: otorgar el aval de pertinencia académica.

- **Mauricio Antonio Bedoya Villa, con cédula 98.554.077**, solicita el aval de pertinencia académica para participar en el II Congreso Internacional RIEEO 2026: "Transformación Digital y Compromiso Sostenible en las Organizaciones", evento a realizarse entre el 21 al 28 de febrero de 2026 en Talavera de la Reina-España, Toledo en el marco a la red de investigación que se denomina la Red Internacional de Estudios en las Organizaciones (RIEEO), así mismo requiere una licencia remunerada para realizar una estancia de investigación que incluye también la ponencia de un artículo Q2 titulado "Developing innovation capabilities through entrepreneurial orientation and transformational leadership in Smes".

El Consejo de Facultad decide: otorgar el aval de pertinencia académica.

- **Jackeline Andrea Macias Urrego, con cédula 1.128.400.180**, solicita el aval de pertinencia académica para la participación en calidad de coinvestigadora en el proyecto de investigación titulado "Desarrollo de un ecosistema tecnológico para la evaluación de esfuerzos mecánicos mediante sensores fotoelásticos, dispositivos embebidos y modelos de IA", con una duración de 24 meses. Dicho proyecto será presentado en colaboración con la Facultad de Ingenierías a la Convocatoria Interna para la Conformación de un Banco de Elegibles de Proyectos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación 2025, garantizando así su contribución a los objetivos misionales de investigación de la Facultad.

Nombre Docente	No. Documento identidad	Tipo de Contratación/ Categoría docente	Tipo de participación	Nº de semanas aprobadas	Horas de dedicación (semanal)	Valor Hora docente (unidad)	Presupuesto/ contrapartida total hora docente	Costo hora puesto de trabajo	Presupuesto/ contrapartida Total puesto trabajo
Jackeline Andrea Macias Urrego	1128400180	Profesor Ocasional	Coinvestigador	2	2	\$ 74.367	\$ 7.139.227	\$ 2.375	\$ 228.000

El Consejo de Facultad decide: otorgar el aval de pertinencia académica.

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

Departamento de Finanzas

- **Hernán Darío Villada Medina, con cédula 71.371.861**, solicita el aval para realizar un ajuste en el proyecto de investigación con recurso instalado PCI 25105, titulado “**Decisiones Financieras y Sostenibilidad en Colombia: el Impacto de los Criterios ASG**”, en el cual el solicitante actúa como investigador principal.

El ajuste consiste en el retiro de la docente **Diana Milena Pacheco Ortiz** con cedula **30.083.004** como coinvestigadora, debido a que fue seleccionada en el concurso de méritos docente de la Institución y ha optado por no participar en proyectos de investigación durante su período de prueba.

Se aclara que este cambio no afecta los productos comprometidos ni las condiciones generales del proyecto.

El Consejo de Facultad decide: aprobar los ajustes en el proyecto de investigación y validar el plan de trabajo de la docente.

Internacionalización

Departamento de Finanzas

- **Karen Jocelyn Agudelo Cotes con cédula 39.047.781**, solicita el aval de movilidad en el marco de los estudios doctorales de un docente. En cumplimiento de la Resolución Rectoral N.º 202501797 del 29 de agosto de 2025 (anexo 1), le fue aprobada una comisión de estudios para cursar el Doctorado en Contabilidad y Finanzas Corporativas en la Universidad de Valencia, España.

Dicha resolución establece que el apoyo económico para tiquetes y viáticos será gestionado ante el Comité de Movilidad. Como parte de los requisitos exigidos, dicho comité indicó que debe adjuntarse el aval de la **Facultad de Ciencias Económicas**, en el cual se reconozcan los términos de la movilidad, la cual comprende la participación en los cursos presenciales del componente formativo en el primer trimestre de 2026. Los cursos a realizar son:

- Técnicas de Investigación Cualitativa I
- Teoría y líneas de investigación en Contabilidad y Finanzas Corporativas
- Micro econometría Aplicada (ver anexos 2 y 3).

Debido a los tiempos establecidos por la Universidad de Valencia, se considera pertinente radicar la solicitud durante el año 2025, para que pueda ser estudiada en las sesiones del Comité de Movilidad del 21 de octubre o del 18 de noviembre. Esto permitiría tener aprobada la movilidad

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

a la espera únicamente del desembolso, sujeto a disponibilidad de recursos. Esta información fue confirmada con la Oficina de Movilidad en una reunión virtual del 9 de octubre de 2025.

Cabe señalar que esta solicitud no hace parte del giro ordinario de asignaciones de movilidad, sino que corresponde a una comisión especial establecida en la Resolución Rectoral previamente mencionada.

Documentos soporte requeridos:

Anexo 1: Resolución Rectoral 202501797 de 2025

Anexo 2: Recibo de Matrícula 2025–2026

Anexo 3: Correo del director del Doctorado

Anexo 4: Formato diligenciado FIC 026

Anexo 5: Copia del pasaporte

El Consejo de Facultad decide, Aprobar el aval para realizar la movilidad de los estudios doctorales.

9. Sistema interno de la calidad académica

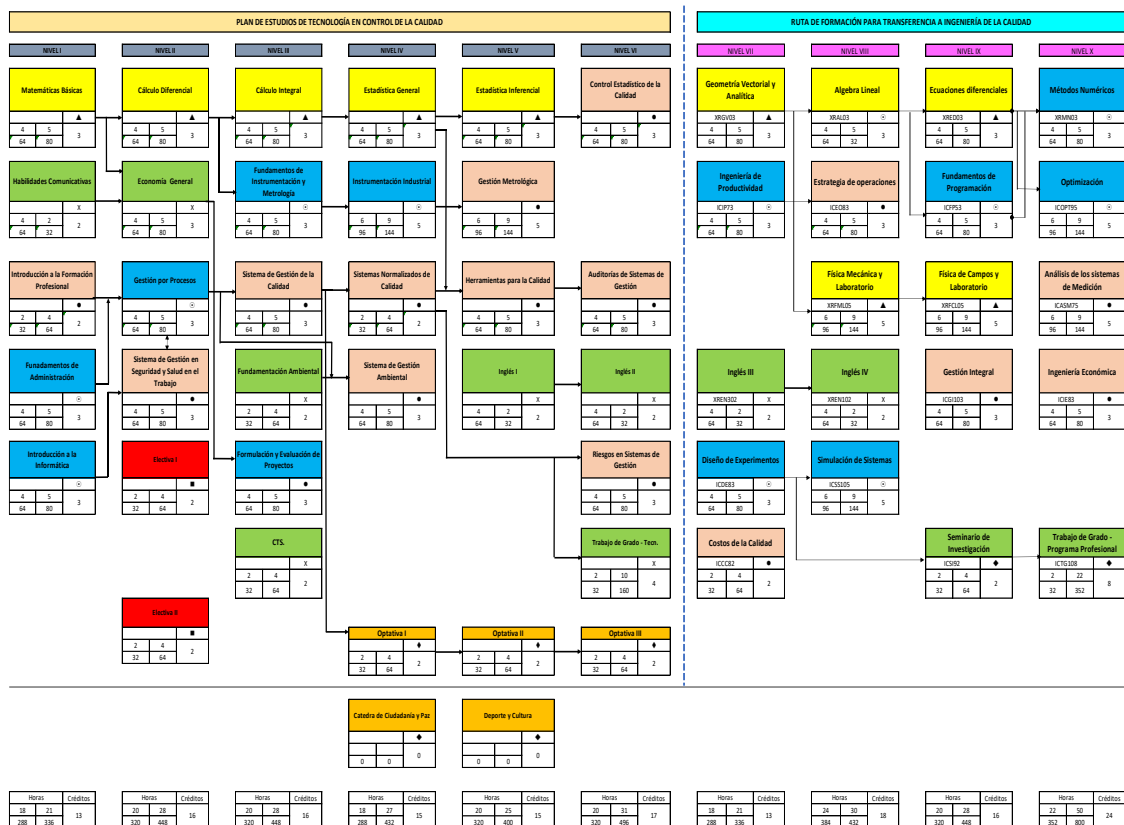
Departamento de Calidad y Producción

El representante al comité curricular del programa de Ingeniería de la Calidad Juan Miguel Cogollo presenta la propuesta de “ruta de formación para la transferencia interna de tecnología en control de la calidad a ingeniería de la calidad” que tiene como objetivo definir una hoja de ruta para la matrícula de asignaturas para los estudiantes de Tecnología en Control de la Calidad que soliciten transferencia interna a Ingeniería de la Calidad. Esta hoja de ruta facilita la toma de decisiones sobre las asignaturas a matricular de forma tal que el tiempo total de estudios en el ITM no se extienda más allá de lo estrictamente necesario.

Esto satisface la necesidad actual que tienen los estudiantes de Tecnología en Control de la Calidad de contar con una guía institucional que les muestre la complementariedad con el programa Ingeniería de la Calidad y que, al hacer la transferencia interna, lograrían completar este último en cuatro semestres adicionales, logrando en diez semestres los dos títulos.

Para el cumplimiento de este tiempo (10 semestres) solo se requiere un ajuste en los prerrequisitos actuales de Ingeniería de la Calidad de las asignaturas Optimización y Simulación de Sistemas. Actualmente el prerrequisito de Optimización es Métodos Numéricos y se propone

cambiarlo por Ecuaciones Diferenciales; similarmente, el prerrequisito actual de Simulación de Sistemas es Optimización y se propone cambiarlo por Diseño de Experimentos.



Se adjunta la ruta de formación (Figura 1) con las asignaturas que tendría que matricular por semestre el estudiante de Tecnología en Control de la Calidad que solicite transferencia a Ingeniería de la Calidad. La intensidad horaria semanal y el número de créditos semestrales resultantes está en el rango de variación del plan de estudios de Ingeniería de la Calidad.

En la Figura 2 se muestra el plan de estudios de Ingeniería de la Calidad incorporando los ajustes indicados resaltados en líneas rojas.

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

Figura 1. Ruta de formación de transferencia interna de TCC a IC.

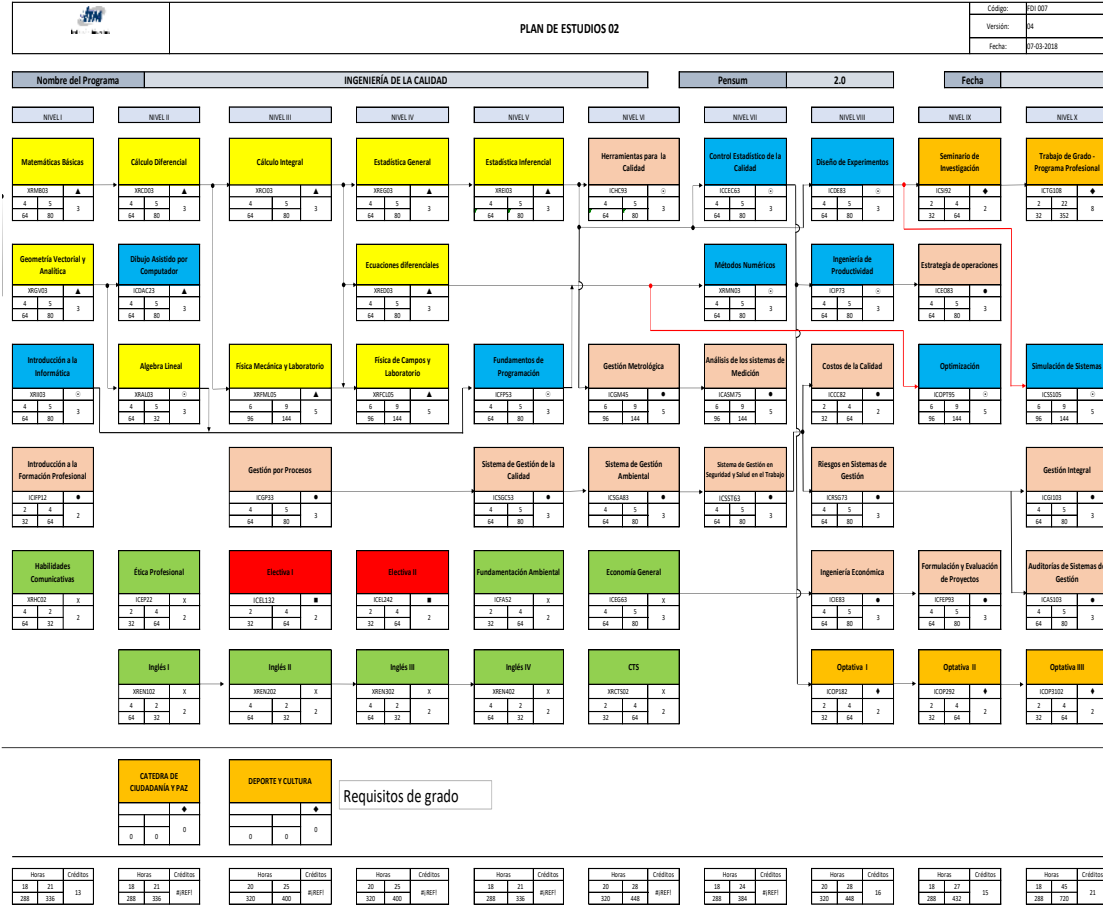


Figura 2. Plan de estudios de IC incorporando los ajustes.

El Consejo Facultad decide: otorgar aval de pertinencia académica para realizar el ajuste en los prerrequisitos actuales de Ingeniería de la Calidad de las asignaturas Optimización y Simulación de Sistemas. Actualmente el prerrequisito de Optimización es Métodos Numéricos y se propone cambiarlo por Ecuaciones Diferenciales; similarmente, el prerrequisito actual de Simulación de Sistemas es Optimización y se propone cambiarlo por Diseño de Experimentos.

10. Trabajos de grados

El Comité de Trabajos de Grado reunido en sesión sincrónica del 16 de octubre de 2025, revisó el cumplimiento del procedimiento de la evaluación realizada de los 16 trabajos de grado que se detallan a continuación:

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO #15 14/10/2025			
Estudiante	Cedula	Modalidad	Recomendación
Santiago Arango Estrada	1007551165	Practicas	Informe Final Aprobado
Valentina Mosquera Mosquera	1000874473	Practicas	Informe Final Aprobado
Luisa María Sierra Gallego	1000205703	Proceso de investigación	Informe Final Aprobado
Laura Giraldo Vanegas	1001468387	Proceso de investigación	Informe Final Aprobado
Yesica María Guerra Giraldo	1036649349	Prácticas	Informe Final Aprobado
Yuliana Melissa Muñoz Diossa	1216724148	Prácticas	Informe Final Aprobado
Luis Miguel Medina Palacio	1152699493	Prácticas	Informe Final Aprobado
Alejandra Sepúlveda Naranjo	1000188651	Intervención Empresarial	Informe Final Aprobado
Julián Gamarra Barrera	1001228661	Cursos de Posgrados	Curso aprobado
Esteban Manuel Herrera Pinto	1000088575	Cursos de Posgrados	Curso aprobado
Jeffry Gonzalo Echavarría Montoya	1152442050	Cursos de Posgrados	Curso aprobado
Leydy Johana Herrera Guisao	43975569	Prácticas	Informe Final Aprobado
Mateo Arango Arredondo	1000756939	Prácticas	Informe Final Aprobado
Yasinky Rivera Angulo	1077172739	Prácticas	Informe Final Aprobado
Darwin Urrego Restrepo	1007507981	Prácticas	Informe Final Aprobado
José Valentino Ramírez Quintero	1127360461	Prácticas	Informe Final Aprobado

El consejo de facultad decide: aprobar los trabajos de grados y proceder con el respectivo registro.

11. Proposiciones y Varios

La jefe Vanessa Rodríguez Lora manifiesta la necesidad de enviar un comunicado a los docentes informando la fecha límite para la modificación de planes de trabajo docente quedando de la siguiente forma:

- Docentes Ocasionales fecha límite el 31 de octubre
- Docentes de carrera el 14 de noviembre

El Consejo de Facultad decide: acoger la iniciativa.

El Profesor Edilson Delgado Trejos sugiere que los consejos de facultad que se programen en Fraternidad se realicen a partir de las 8:30. A.M, la idea es acogida por el consejo de facultad.

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

12. Compromiso

Compromiso	Fecha	Responsable
1. Aclarar la necesidad del aval solicitado por el profesor Sergio Andrés Sierra Lujan, con el jefe de línea del grupo de investigación, Hernán Darío Villada Medina, para determinar qué tipo de comunicado debe emitir el Consejo de Facultad.	Siguiente consejo	Edilson Delgado Trejos: Representante de los docentes al consejo de facultad R// Mediante el correo electrónico del docente Edilson y el docente Hernán Darío Villada Medina se aclaró la necesidad del aval y se emitió un nuevo comunicado al docente Sergio Andrés Sierra Lujan Ver anexo 3
2. Revisar las fechas de postulación como representante de los egresados ante el Consejo de Facultad con el objetivo de activar la convocatoria de los representantes a un nuevo periodo.	Siguiente consejo	Conrado Adolfo Cardona Ospina: R// El representante de los egresados está vigente hasta el 6 de noviembre de 2024 (1 año) Ver anexo 1
3. Validar es estado de la convocatoria de representante de estudiantes ante el consejo de facultad.	Siguiente consejo	Conrado Adolfo Cardona Ospina: R// RESOLUCIÓN NÚMERO 202502108 del 01-10-2025 Nuevo cronograma: Apertura de convocatoria: 06 de octubre de 2025 https://www.itm.edu.co/comunicados-oficiales/se-declara-declara-desierto-y-se-convoca-nuevo-cronograma-eleccion-de-estudiantes-ante-consejo-de-la-facultad-de-ciencias-economicas-y-administrativas-2025-2027/ Ver anexo 2 La abogada de Secretaría General informa que a la fecha no hay inscritos

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

Compromiso	Fecha	Responsable
4. Revisión de las fechas de posesión de los representantes de docentes y estudiantes ante los comités curriculares, con el fin de abrir convocatoria en aquellos comités que lo requieran.	Siguiente consejo	Conrado Adolfo Cardona Ospina. R// Se revisan las fechas de posesión Ver anexo 1

13. Representación docente ante los comités curriculares

El profesor Edilson Delgado Trejos en su calidad de representante de los docentes ante el Consejo de Facultad, presenta la propuesta de representantes docentes a los diferentes comités curriculares de los programas así:

- Andrea Lucía Flórez Rendón, Tecnología en Control de la Calidad.
- Juan Miguel Cogollo Flórez, Ingeniería de la Calidad.
- Luis Eduardo Franco Ingeniería Financiera
- Diana Yaneth Gaviria Contaduría Pública

El Consejo de Facultad decide aceptar la designación de los docentes como representantes ante los comités curriculares de los programas antes mencionados, a los cuales se les debe hacer la respectiva notificación para su posesión.

Siendo las: 12:15 P.M se da por terminada la sesión ordinaria del Consejo de Facultad


Conrado Augusto Serna Uran
 Presidente Consejo de Facultad

ELABORADO POR	REVISADO POR
 Estiven Calle Gaviria	 Conrado Adolfo Cardona Ospina Secretario Consejo de Facultad